

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 59 de la Ley General de Educación; artículos 22 y 27 párrafo 5 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; de los artículos 1, 12, 14, 19 fracción primera y 29 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; artículo 2 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional y de los artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Estudios de la Licenciatura de esta Institución Educativa

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD 321 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONVOCA

A los egresados de las instituciones de Educación Media Superior interesados en formarse como **profesionales de la educación** a participar en el proceso de selección para ingreso a la **Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP)** que ofrece la Unidad 321 ubicada en Guadalupe, Zac., Generación 2025-2029. Esta licenciatura es U-learning, con presencialidad sincrónica.

I. **Requisitos para obtención de ficha para acreditar la participación en el proceso de selección de aspirantes.**

- 1.- Original y copia del certificado de estudios de nivel medio superior, con promedio mínimo de 7, o constancia con fotografía y sello de la institución en la que el aspirante cursa estudios de bachillerato, firmada por el director del plantel, en la que se especifique ser alumno regular, y estar cursando el sexto semestre.
- 2.- Original y copia del acta de nacimiento.
- 3.- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4.- Pago de \$1000.00 (un mil pesos mexicanos) por derecho a examen CENEVAL.

II. **Procedimiento de participación en el proceso de evaluación.**

- 1.- Entrega de documentos en las instalaciones de la Unidad 321 Zacatecas de la Universidad Pedagógica Nacional del 7 de abril al 02 de junio del 2025, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 15:00 horas.
- 2.- El sábado **14 de junio a las 9:00 horas**, en Av. Barones No. 8. Col. La Condesa, Guadalupe, Zac., se realizará la aplicación del instrumento de evaluación (examen CENEVAL-EXANI II).

3.- Los sustentantes deberán presentarse con una hora de anticipación (8:00 horas), con lápiz del número 2, borrador, pase de ingreso y folio CENEVAL.

4.- Presentarse con identificación oficial con fotografía o credencial escolar.

5.- Al recinto del examen, no se permitirá acceder con alimentos, mochilas, bolsas, uso de teléfonos celulares, útiles escolares, apuntes, libros o calculadoras. Es recomendable acudir debidamente alimentados.

6.- Se realizará una entrevista por parte del colectivo docente de la Licenciatura en fecha por asignar a cada aspirante.

III. Publicación de resultados.

1. Se darán a conocer el **30 de junio del 2025** en las instalaciones de la Unidad 321 Zacatecas y en la página web de la Universidad <https://www.upn321.edu.mx>

IV. Proceso de inscripción.

1. Del 12 al 16 de agosto del 2025 de las 8:00 a las 15:00 horas en las instalaciones de la UPN Unidad 321. Cuota de inscripción: \$1,750.00.
2. Certificado médico de buena salud expedido por una institución de salud pública.

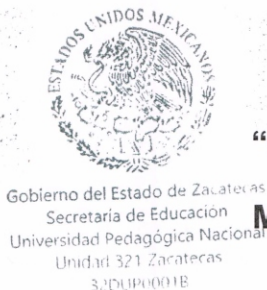
El aceptado que no se inscriba en las fechas señaladas, perderá su derecho, y se realizará de acuerdo al orden de prelación.

3. Inicio de cursos: 30 de agosto del 2025, 9:00 hrs. (modalidad presencial en las instalaciones de UPN Zac.)

V. Transitorios

- a) Los documentos solicitados serán cotejados ante las instancias correspondientes.
- b) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Admisión.
- c)

Guadalupe, Zac., 3 de abril del 2025



ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”
MTRO. ULICES FERNIZA MONTES
DIRECTOR